

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 434/03, interpuesto por don José Ignacio Rubio Courtoy, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Córdoba, se ha interpuesto por don José Ignacio Rubio Courtoy, recurso núm. 434/03, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de 11.3.2003, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 15.4.2002, recaída en el expediente sancionador A-45/01, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Cotos de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero: Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 434/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Rota.
Crédito: 46100.
Programa: 31D.
Finalidad: Mto. Residencia.
Importe: 26.504,62.

Cádiz, 12 de junio de 2003.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: La Línea.
Crédito: 46100.
Programa: 31D.
Finalidad: Mto. Vvdas. T.
Importe: 24.737,65.

Cádiz, 27 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Arcos de la Fra.
Crédito: 76300.
Programa: 31D.
Finalidad: Const. U.E.D.
Importe: 36.755,78.

Cádiz, 27 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Paterna Rivera.
Crédito: 46100.
Programa: 31D.
Finalidad: Mto. Centro de Día.
Importe: 12.000,00.

Cádiz, 27 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asoc. Padres Niños Autistas.
Localidad: Pto. Real.
Crédito: 48201.
Programa: 31C.
Finalidad: Programa.
Importe: 27.000.

Cádiz, 27 de junio de 2003.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: UPACE San Fernando.
Localidad: San Fernando.
Crédito: 48201.
Programa: 31C.
Finalidad: Programa.
Importe: 20.000.

Cádiz, 27 de junio de 2003.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: A.F.A. Conil.
Localidad: Conil.
Crédito: 482 00.
Programa: 31D.
Finalidad: Programa.
Importe: 6.300.

Cádiz, 27 de junio de 2003.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asoc. 3.ª Edad «Chiquitín».
Localidad: Jerez Fra.
Crédito: 482 00.
Programa: 31D.
Finalidad: Programa.
Importe: 7.000.

Cádiz, 27 de junio de 2003.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Fegadi (C.O. Pto. Real).
Localidad: Cádiz.
Crédito: 482 01.

Programa: 31C.
Finalidad: Mantenimiento.
Importe: 22.999.

Cádiz, 27 de junio de 2003.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION De 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Afanas.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 482 01.
Programa: 31C.
Finalidad: Mantenimiento, piso tutelado.
Importe: 19.075.

Cádiz, 27 de junio de 2003.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asoc. Sordos Ntra. Sra. Merced.
Localidad: Jerez Fra.
Crédito: 482 01.
Programa: 31C.
Finalidad: Mantenimiento.
Importe: 14.500.

Cádiz, 27 de junio de 2003.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 1 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: AFA «La Merced».
Localidad: Jerez Fra.
Crédito: 482 00.
Programa: 31D.
Finalidad: Programa.
Importe: 7.000.

Cádiz, 1 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Gun-
tiñas López.